



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 025-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Febrero de 2014

Visto el Memorando N° 015-14-EPI-HHV de fecha 16 de enero de 2014, sobre la conformación del Comité de Salud Ocupacional del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2014;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de agosto de 2011, se emitió la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobándose su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el cual tiene por objeto promover una cultura de prevención de riesgos laborales, contando para ello con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la Unidad Orgánica encargada de la vigilancia en Salud Pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica, en concordancia con los objetivos funcionales que señala el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán;

Que mediante la R.D. N° 092-DG/HHV-2013 de fecha 13 de mayo de 2013, se modificó la conformación del referido Comité, el cual se hace necesario actualizar acorde a la propuesta efectuada mediante el Memorando N° 015-14-EPI-HHV de fecha 16 de enero de 2014, del Jefe de la Oficina de Epidemiología del Hospital Hermilio Valdizán, para cuyo efecto resulta necesario la emisión del respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Epidemiología y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el Comité de Salud Ocupacional del Hospital Hermilio Valdizán, correspondiente al periodo 2014, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales;

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|-----------------|
| • Dr. Manuel Catacorra Villasante,
Oficina de Epidemiología | Presidente |
| • Dr. Raúl Palian Pucumucha,
Servicio de Odontología | Vicepresidente |
| • Lic. Daniel Samaniego Berorcal,
Oficina de Epidemiología | Secretario |
| • Lic. Hernán Marcelo de la Cruz,
Servicio de Nutrición | Miembro Titular |



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 025-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Febrero de 2014

- Lic. Irma Matías Suárez,
Departamento de Enfermería Miembro Titular
- Q.F. Marlene Barreda Torres,
Servicio de Farmacia Miembro Titular
- Sr. Ricardo Gutiérrez Ynfantez,
Oficina de Logística Miembro Titular
- Lic. Nancy Villegas Ccatamayo,
Departamento de Enfermería Miembro Titular
- Sr. Luis Mestre Rojas,
Servicio de Laboratorio Miembro Titular
- Lic. Moisés Ruiz Vergaray,
Psi. Departamento de Adicciones Miembro Titular
- Sr. Víctor Tello Aliaga,
Oficina de Servicios Generales Miembro Titular

MIEMBROS SUPLENTE:

- Sr. Alayen Sauñe Muñoz,
Oficina de Servicios Generales Miembro Suplente
- Q.F. Doris Livia García,
Servicio de Farmacia Miembro Suplente
- Sr. Carlos Enrique Olivares Orocaja,
Servicio de Nutrición Miembro Suplente

Artículo 2º.- El Comité de Salud Ocupacional, informara mensualmente los avances, las coordinaciones y/o gestiones realizadas a la Dirección General del Hospital.





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 025-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Febrero de 2014

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la R.D. N° 092-DG/HHV-2013 de fecha 13 de mayo de 2013.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución a través de la página web institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

.....
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

NSC/P.Rios

Distribución:

OAJ
OCI
EPIDEMIOLOGIA
INTERESADOS
INFORMÁTICA

FILE RES.1 - 2014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA

14 FEB. 2014

RECEPCION

Hora.....Firma.....